

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE
BOGOTÁ

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso Declarativo [demanda principal]

Rad. Nro. 110013103024 2021 00336 00

Habiéndose resuelto sobre la demanda de reconvenición mediante proveído de esta misma fecha, una vez en firme, se continuará con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Heidi Mariana Lancheros Murcia'.

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

(4)

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. _____ Fijado hoy _____ a la hora de las 8:00 A.M. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria
--

C.C.R.